



Expediente N° 2024-10-3-0004382

Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

N° OID:
2.16.858.2.10002652.66570.2024103.0004382

Prioridad: **Normal**
Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente: Gestión Ambiental

Oficina origen: Ministerio de Transporte y Obras Públicas / DGS - DIRECCION
GENERAL 10/001/10000000 / DGS - DPTO. ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL

Asunto: DIVISION REGIONAL 9 REMITE INFORME TRIMESTRAL DE GESTION
AMBIENTAL N° 31 DEL CONTRATO M/48 CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE
MARZO - MAYO 2024 - EMPRESA CONTRATISTA TRXPALCO SA -

Fecha iniciado: 08/09/2024 22:45:15

Fecha valor: 08/09/2024

Clasificación: **Público**

Elemento físico: **No**

Resumen de actuaciones clasificadas

Nro. Actuación	Oficina	Usuario	Clasificación	Fecha	Folio Inicio	Folio Fin
---------------------------	----------------	----------------	----------------------	--------------	-------------------------	----------------------

Lista de vinculaciones del expediente

Relación	Dependencia	Nro expediente	Fecha Vinculación
-----------------	--------------------	-----------------------	--------------------------

Para hacer Apia

MYRIAM GRILL

sáb 7/9/2024 9:16

Para: MTOP - Unidad Administracion Documental <adm.documental@mtop.gub.uy>;

Categorías: Carmen

 2 archivos adjuntos (2 MB)

06 ITGA N°31 - mar abr may 24 - Amp R1.pdf; elevitga31.docx;

Buenos días.

Adjunto documentos para iniciar expte y enviar a Ing. Goyeneche. Agradezco devolver número de apia.

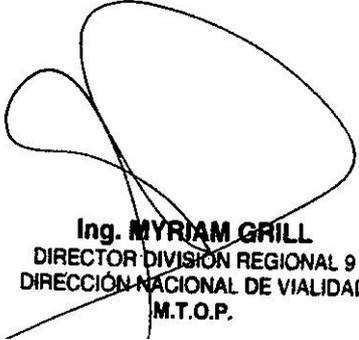
Sds.
Myriam



Ministerio
**de Transporte
y Obras Públicas**

▣ Libertad, 7 de setiembre de 2024

Se remite a Asesoría Técnica de Construcciones - Unidad Ambiental - Ing. Martín Goyeneche, a consideración Informe Trimestral de Gestión Ambiental N°31 del contrato M48 correspondiente al trimestre marzo – mayo 2024 que presentara la empresa contratista TRAXPALCO SA.



Ing. MYRIAM GRILL
DIRECTOR DIVISION REGIONAL 9
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
M.T.O.P.

	Nº Documento:	Fecha última revisión:	Rev:	Pág:
	ITGA-A-4.3.2-01	20/11/2020	00	0 de 22
Nombre del documento: Informe trimestral de gestión ambiental				

INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

Ampliación IV

Mantenimiento Ruta 1

**Accesos a Montevideo y Progresiva 67km600
(Departamentos de Montevideo y San José).**

N° 31

Marzo – Abril – Mayo 2024

ÍNDICE

1.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA OBRA DURANTE EL PERIODO.....	2
2.	ACTUALIZACIONES DE LOS DOCUMENTOS AMBIENTALES	2
3.	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE AAPS.....	2
4.	GESTIÓN DE CANTERAS.....	2
4.1.	CANTERAS DE TOSCA.....	3
4.2.	CANTERAS DE ARCILLA	3
4.3.	CANTERAS DE LIMO.....	3
4.4.	CANTERAS DE ARENA.....	3
4.5.	CANTERAS DE PIEDRA.....	3
5.	REGISTROS DE GESTIÓN AMBIENTAL	3
6.	INFORME DE MONITOREO DE VARIABLES AMBIENTALES	5
6.1.	ANÁLISIS DE CALIDAD DE AGUAS.....	5
6.2.	CALIDAD DE AGUA DEL CAMPAMENTO.....	5
6.3.	MEDICIONES DE NIVELES DE PRESIÓN SONORA.....	5
6.4.	MEDICIONES DE OTROS PARÁMETROS AMBIENTALES	5
6.5.	MEDIDAS CORRECTIVAS.....	5
7.	FLOTA VEHICULAR AFECTADA A LA OBRA EN EL PERÍODO INFORMADO	5
8.	PLANILLA DE PERSONAL AFECTADO A LA OBRA EN EL PERÍODO INFORMADO	6
9.	LISTADO DE PROVEEDORES DE INSUMOS Y SERVICIOS	6
10.	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN.....	6
11.	INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD LOCAL.....	6
12.	AUDITORÍAS AMBIENTALES.....	6
13.	CONTINGENCIAS.....	6
14.	ANEXOS	7

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA OBRA DURANTE EL PERIODO

Tareas	Subcontrato
Mantenimiento de faja	Monerden S.A.
Bacheo de hormigón, sellado de fisuras por puenteo, limpieza de calzada y banquetas, recomposición tratamiento en banquetas, limpieza de alcantarillas y desagües.	TRAXPALCO S.A.
Limpieza y reposición de señales verticales y demarcación horizontal	Bordonix S.A.
Construcción de senda peatonal	Daniel Taño

2. ACTUALIZACIONES DE LOS DOCUMENTOS AMBIENTALES

No aplica.

3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE AAPS

El seguimiento de estos se realiza en el registro Rg-A-4.3.2-04 Seguimiento de AAP.

	Nº Documento:	Fecha Última revisión:	Rev:													
	Rg-A-4.3.2-04	22/11/2021	01													
	Nombre del documento:															
Seguimiento de AAP																
fecha de actualización: feb 2024																
OBRA	Com. Proy. (EIA)	tipo cantera	ubicación	georef (x,y UTM)	padron	propietario	fecha	referencia	fecha	ASUNTO	Nº resolución	Nº expediente	plazo	volumen máximo	Nota comienzo obras	Vencimiento plazo
R1	Tosca	San José	3825-6420		Cantera comercial Daniel Taño	18/3/2022	AAP AAO	262/2022	2022/36001/00462	3 años	18/3/2025

4. GESTIÓN DE CANTERAS

- Canteras utilizadas en el trimestre.

Tipo de Cantera	Proveedor	Permiso DINAMA	Ubicación
Tosca	Daniel Taño	RM 262/2022	Padrón N° 3.825 y 6.420 – San José

Se adjunta en el anexo AAP y AAO de la cantera mencionada.

4.1. CANTERAS DE TOSCA

Ver Anexo 14.1

4.2. CANTERAS DE ARCILLA

No aplica

4.3. CANTERAS DE LIMO

No aplica

4.4. CANTERAS DE ARENA

No aplica

4.5. CANTERAS DE PIEDRA

No aplica

5. REGISTROS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Tipo residuo	Operador	Unidad	R1
DOMESTICOS	Municipio	bolsa	15
TRAPOS SUCIOS	MARGENES DEL RIO	volumen	0
ACEITE USADO	PETROMOBIL	litros	0
ANIMALES MUERTOS	Monerden	unidad	11
Alquiler y limpieza baños químicos	LuiFer	unidad	3

Los residuos menores son recogidos y embolsados, diariamente son trasladados al vertedero municipal de Ciudad del Plata.

- Aceite usado

No se generaron en el trimestre.

- Barométrica, alquiler y limpieza baños químicos

Ver Anexo 14.2

- Consumos combustibles (lts.)

Tipo	R1		
	Mar	Abr	May
Gas oil	783	1057	1735
Nafta	233	224	306
Queroseno	0	0	0

- Consumo aceites (lts.)

Tipo	R1		
	Mar	Abr	May
Motor	12	10	8
Hid/Trans	0	0	0

- Mezcla asfáltica en caliente

Ubicación	Toneladas	Periodo
R1	0	Mar
	0	Abr
	0	May

- Consumos agua (lts.)

Tipo	R1		
	Mar	Abr	May
Obra	768	982	921
Red	0	0	0

- Mantenimiento

La empresa Monerden, realiza el mantenimiento que comprende al cambio de aceite y filtros, en Lubricentro, ciudad de Libertad.

Traxpalco realiza cambio de aceite y filtros por personal idóneo de la empresa y maquinaria apropiada a pie de obra.

Fecha	Vehículo	Observaciones
13/03/2024	TP09	Cambio de aceite motor, 1f motor, 2f gasoil, 2f aire, 2f aire cabina, 1f transmisión

6. INFORME DE MONITOREO DE VARIABLES AMBIENTALES

6.1. ANÁLISIS DE CALIDAD DE AGUAS

No aplica.

6.2. CALIDAD DE AGUA DEL CAMPAMENTO

No aplica.

6.3. MEDICIONES DE NIVELES DE PRESIÓN SONORA

No aplica.

6.4. MEDICIONES DE OTROS PARÁMETROS AMBIENTALES

El lavado de los mixers utilizados para el bacheo de hormigón se realiza en la planta de Barraca Rincón.

6.5. MEDIDAS CORRECTIVAS

No aplica.

7. FLOTA VEHICULAR AFECTADA A LA OBRA EN EL PERÍODO INFORMADO

Vehículos afectados a la obra	Empresa
Camión liviano: 1 Tractores: 3 Bordeadoras: 4	Monerden
Camión liviano: 1 Camión volcadora: 1	Traxpalco

8. PLANILLA DE PERSONAL AFECTADO A LA OBRA EN EL PERÍODO INFORMADO

Mes/Año	Monerden	Traxpalco R1
Mar	1	4
Abr	1	4
May	1	4

9. LISTADO DE PROVEEDORES DE INSUMOS Y SERVICIOS

Proveedor / Gestor
Canteras - Numeral 4.
Emulsiones - Productos para sellar - AM3 - BITAFAL
Mezcla en frio - MOLINSUR
Hormigón - Barraca Rincón, ciudad Rafael Peraza, Ruta 1 km72.
Señalización - BORDONIX
Gestión trapos sucios - Márgenes del Rio

10. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

No hubo en el periodo.

11. INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD LOCAL

No hubo en el periodo.

12. AUDITORÍAS AMBIENTALES

No hubo en el periodo.

13. CONTINGENCIAS

No hubo en el periodo.



Ing. Daniel Echeverría

Por TRAXPALCO S.A.

14. ANEXOS

14.1.



Ministerio
de Ambiente

MINISTERIO DE AMBIENTE

Expte. 2022/000462
R.M. 262/2022

Montevideo, 18 MAR. 2022

VISTO: la solicitud de renovación de la Autorización Ambiental de Operación presentada por Edgar Daniel Taño, respecto de su proyecto de explotación de tosca, ubicado en los padrones 3825 (p) y 6420 (p), de la 7ª Sección Catastral del departamento de San José (Exp. 2022/36001/000462);

RESULTANDO: I) que por Resolución MVOTMA N° 1338/2013, de 2 de octubre de 2013, se otorgó la Autorización Ambiental Previa, y por Resolución MVOTMA N° 339/2015, de 20 de marzo de 2015, se concedió la Autorización Ambiental de Operación (AAO) para el citado proyecto a Edgar Daniel Taño, otorgándose la última renovación de AAO por Resolución MVOTMA N° 73/2019, de 10 de enero de 2019 (Exp. 2013/14000/07551, 2014/14000/15837, y 2018/14000/005362 respectivamente);

II) que el 14 de enero de 2022 fue presentada la solicitud de renovación de la Autorización Ambiental de Operación junto con el Plan de gestión ambiental de operación actualizado (Exp. 2022/36001/000462);

III) que la División Control Ambiental con fecha 10 de febrero de 2022 (Referencia 3), sugiere conceder la autorización solicitada, sujeta a las condiciones establecidas en dicho informe, de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Reglamento EIA/AA;

CONSIDERANDO: I) que habrá de procederse en la forma sugerida por la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, concediéndose la renovación de la Autorización Ambiental de Operación, sujeta a las condiciones que se dirán;

II) que no se encuentran objeciones a la actualización del Plan de Gestión Ambiental de Operación presentado;

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley N° 16.466, de 19 de enero de 1994, la Ley N° 17.283, de 28 de noviembre de 2000, la Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020, la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, y, por el Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005 y modificativos;

EL MINISTRO DE AMBIENTE

RESUELVE:

1°. Renuévase la Autorización Ambiental de Operación a Edgar Daniel Taño, RUT N° 170114780010, respecto de su proyecto de explotación de balasto y tosca, ubicado en los padrones 3825 (p) y 6420 (p), de la 7ª Sección Catastral del departamento de San José.

2°. La autorización referida en el ordinal anterior se concede sujeta al estricto cumplimiento de los compromisos emergentes de la presente tramitación y de las siguientes condiciones:

a) deberá operar de acuerdo con lo establecido en la Autorización Ambiental Previa y con la información incluida en la solicitud de renovación de Autorización Ambiental de Operación;

b) presentar ante la División Control Ambiental, junto con la próxima solicitud de renovación de Autorización Ambiental de Operación, un informe de desempeño ambiental del emprendimiento que compile los monitoreos realizados con una frecuencia anual. Dicho informe deberá incluir como mínimo la siguiente información para cada año de operación:

i) Registro fotográfico georreferenciado del avance de la explotación; ii) volúmenes de material extraído; iii) plano altimétrico identificando frentes activos y abandonados; iv) documentación probatoria de la gestión de residuos Categoría I con operadores autorizados; y, v) resultados de calidad de pluviales vertidos, con frecuencia anual, incluyendo, como mínimo los siguientes parámetros: pH, sólidos suspendidos totales (SST) y aceites y grasas;

c) facilitar el seguimiento de las actividades a realizar por parte de los técnicos de DINACEA, particularmente en lo que refiere a la logística y al fácil acceso y libre circulación por el predio del proyecto; y,

d) toda modificación del proyecto deberá ser comunicada con antelación a



Ministerio
de Ambiente

la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental para su análisis y eventual aprobación.

3º. La presente autorización se concede por el plazo de 3 (tres) años, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación de esta resolución, previniéndose que, con al menos tres meses de antelación a su vencimiento, la interesada deberá solicitar la renovación de la misma a los efectos de poder continuar operando su proyecto, salvo que se introduzcan modificaciones, reformas o ampliaciones significativas, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005.

4º. Esta resolución se dicta en cumplimiento de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de otros permisos o autorizaciones que correspondan y de los derechos de terceros que pudieran corresponder.

5º. Notifíquese al interesado, adjuntándose copia del informe Referencia 3, y al Ministerio de Industria, Energía y Minería, Dirección Nacional de Minería y Geología, y remítase copia de la presente a la Intendencia de San José. Cumplido, siga al Área Control y Desempeño Ambiental a sus efectos.

Adrián Peña
Ministro de Ambiente

14.2.



FERNANDEZ NUÑEZ LUIS ALBERTO
Luifer
 19 de Abril nº 117, Carmelo (Colonia)
 4542 3007
 luifercarmelo@gmail.com

RUT EMISOR: 150092900014			
e-Factura			
SERIE	NÚMERO	PAGO	MONEDA
A	27548	Crédito	UYU
RUT RECEPTOR: 210003210014			
Traxpalco S.A Cont. Wilson Ferreira MALDONADO, URUGUAY			

FECHA	03/04/2024	VENCIMIENTO	03/04/2024				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	UNITARIO	DESCUENTO	MONTO	*
1201	Alquiler Baños Químicos Ubicado Ruta 1 Limpieza Segundo Viernes de cada mes 08/03/2024		1,00	7.683,00		7.683,00	3



Código de Seguridad 6/OsSV
 I.V.A. al día
 CAE N° 90231061728
 Serie A
 Rango 27001 al 30000
 Resolución 9776/2017
 Puede verificar comprobante en:
<http://www.dgi.gub.uy>

Hoja 1 / 1

Fecha de vencimiento de CAE 18/06/2025

TOTALES	
Monto no Gravado	0,00
Monto IVA en Suspenso	0,00
Monto Neto IVA Tasa Mínima	0,00
Monto Neto IVA Tasa Básica	6.297,54
Importe IVA Tasa Mínima	% 0,00 0,00
Importe IVA Tasa Básica	% 22,00 1.385,46
Monto Total	7.683,00
Redondeo / No Facturable	0,00
Total a Pagar	\$ 7.683,00

ADENDA
Cuenta Bancaria BROU Cuenta Corriente Pesos / 001568396-00003 EN CASO DE REALIZAR TRANSFERENCIA BANCARIA, POR FAVOR AVISAR PARA PODER IDENTIFICAR EL DEPOSITO.
<small>* 1.No gravado 2.Tasa mínima 3.Tasa básica 4.Otra tasa 5.Entrega gratuita 6. No facturable 10.Exportación y Asimiladas 11.Impuesto percibido 12.IVA en suspenso</small>



FERNANDEZ NUÑEZ LUIS ALBERTO
Luífer
 19 de Abril nº 117, Carmelo (Colonia)
 4542 3007
 luifercarmelo@gmail.com

RUT EMISOR: 150092900014			
e-Factura			
SERIE	NÚMERO	PAGO	MONEDA
A	27620	Crédito	UYU
RUT RECEPTOR: 210003210014			
Traxpaloo S.A Cont. Wilson Ferreira MALDONADO, URUGUAY			

FECHA	07/05/2024	VENCIMIENTO	07/05/2024				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	UNITARIO	DESCUENTO	MONTO	*
1201	Alquiler Baños Químicos Limpieza Segundo Viernes de cada mes 12/04/2024		1,00	7.683,00		7.683,00	3



Código de Seguridad g5wyfV
 I.V.A. al día
 CAE Nº 90231061728
 Serie A
 Rango 27001 al 30000
 Resolución 9776/2017
 Puede verificar comprobante en:
<http://www.dgi.gub.uy>

Hoja 1 / 1

Fecha de vencimiento de CAE 18/06/2025

TOTALES	
Monto no Gravado	0,00
Monto IVA en Suspenso	0,00
Monto Neto IVA Tasa Mínima	0,00
Monto Neto IVA Tasa Básica	6.297,54
Importe IVA Tasa Mínima	% 0,00 0,00
Importe IVA Tasa Básica	% 22,00 1.385,46
Monto Total	7.683,00
Redondeo / No Facturable	0,00
Total a Pagar	\$ 7.683,00

ADENDA
Cuenta Bancaria BROU Cuenta Corriente Pesos / 001568396-00003 EN CASO DE REALIZAR TRANSFERENCIA BANCARIA, POR FAVOR AVISAR PARA PODER IDENTIFICAR EL DEPOSITO.
* 1.No gravado 2.Tasa mínima 3.Tasa básica 4.Otra tasa 5.Entrega gratuita 6. No facturable 10.Exportación y Asimiladas 11.Impuesto percibido 12.IVA en suspenso



FERNANDEZ NUÑEZ LUIS ALBERTO
Luifer
 19 de Abril nº 117, Carmelo (Colonia)
 4542 3007
 luifercarmelo@gmail.com

RUT EMISOR: 150092900014			
e-Factura			
SERIE	NÚMERO	PAGO	MONEDA
A	27682	Crédito	UYU
RUT RECEPTOR: 210003210014			
Traxpalco S.A Cont. Wilson Ferreira MALDONADO, URUGUAY			

FECHA	03/06/2024	VENCIMIENTO	03/06/2024				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	UNITARIO	DESCUENTO	MONTO *	
1201	Alquiler Baños Químicos Ubicado Ruta 1 Limpieza Segundo Viernes de cada mes 10/05/2024		1,00	7.683,00		7.683,00 3	



Código de Seguridad Cvdú53
 I.V.A. al día
 CAE Nº 90231061728
 Serie A
 Rango 27001 al 30000
 Resolución 9776/2017
 Puede verificar comprobante en:
<http://www.dgi.gub.uy>

Hoja 1 / 1

Fecha de vencimiento de CAE 18/06/2025

TOTALES	
Monto no Gravado	0,00
Monto IVA en Suspenso	0,00
Monto Neto IVA Tasa Mínima	0,00
Monto Neto IVA Tasa Básica	6.297,54
Importe IVA Tasa Mínima	% 0,00 0,00
Importe IVA Tasa Básica	% 22,00 1.385,46
Monto Total	7.683,00
Redondeo / No Facturable	0,00
Total a Pagar	\$ 7.683,00

ADENDA
Cuenta Bancaria BROU Cuenta Corriente Pesos / 001568396-00003 EN CASO DE REALIZAR TRANSFERENCIA BANCARIA, POR FAVOR AVISAR PARA PODER IDENTIFICAR EL DEPOSITO.
* 1.No gravado 2.Tasa mínima 3.Tasa básica 4.Otra tasa 5.Entrega gratuita 6. No facturable 10.Exportación y Asimiladas 11.Impuesto percibido 12.IVA en suspenso

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2024-10-3-0004382
Oficina Actuante:	DGS - DPTO. ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	
Fecha:	08/09/2024 22:54:54	
Tipo:	Enviar	

Se envía para prosecución del trámite.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2024-10-3-0004382-Mail ITGA N° 31.pdf	Sí
2	2024-10-3-0004382-elevitga31.docx	Sí
3	2024-10-3-0004382-06 ITGA N°31 - mar abr may 24 - Amp R1.pdf	Sí

Firmante:
TEJERA ESPINOSA, CARMENCITA BEATRIZ

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2024-10-3-0004382
Oficina Actuante:	DNI - GESTIÓN AMBIENTAL Y CALIDAD 10/003/10011023	
Fecha:	28/11/2024 09:41:50	
Tipo:	Enviar	

Se ha recibido ITGA de la obra M/48 periodo Marzo - Mayo 2024, el cual se remite a la UCAT con destino a la CVU

Firmante:
GOYENECHÉ, MARTIN

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2024-10-3-0004382
Oficina Actuante:	DNI - UNIDAD DE COORDINACION DE ASISTENCIA TECNICA - UCAT	
Fecha:	26/12/2024 17:32:13	
Tipo:	Enviar	

Pase a CVU

Firmante:
CARLOMAGNO ESPONDABURU, MARIA



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

VR

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.-

Montevideo, 10 DIC. 2024

VISTO: que el Director Nacional de Vialidad de este Ministerio, Sr. Hernán Ciganda hará uso de su licencia reglamentaria durante el período comprendido entre el 20 de diciembre del corriente y el 17 de enero de 2025;-----

CONSIDERANDO: que es necesario asegurar la continuidad del funcionamiento de la precitada Dirección Nacional.-----

ATENTO: a lo expuesto.-----

EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

R E S U E L V E:

1°.- Encárgase interinamente del Despacho de la Dirección Nacional de Vialidad, a partir del día 20 de diciembre del corriente y hasta el 17 de enero de 2025, al funcionario de la citada Dirección Nacional, Ing. Civil Luis Alberto Silva Tejedor, Cedula de Identidad N° 1.861.822-9.-----

2°.- Delegase en el Ing. Silva la totalidad de las competencias y atribuciones oportunamente delegadas en el Sr. Director Nacional de Vialidad.-----

3°.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Vialidad a los efectos pertinentes.-----


José Luis Falero
Ministro de Transporte y Obras Públicas

69

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2024-10-3-0004382
Oficina Actuante:	DNI - SECRETARÍA GENERAL 10/003/10001400	
Fecha:	03/01/2025 11:38:32	
Tipo:	Elevar	

Se eleva a la Dirección General de Secretaría con destino al Asesor del Ministro, Ing. Carlos González, para su conocimiento y consideración sugiriendo la remisión de los presentes obrados a la Corporación Vial del Uruguay S.A.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2024-10-3-0004382-ENCARGATURA INTERINA DE DESPACHO DNI LUIS SILVA 2024-10-1-5089.pdf	Sí

Actuante:	
BENTANCUR SUAREZ, LORENA	
Pase a Firma	
SILVA TEJEDOR, LUIS	

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2024-10-3-0004382
Oficina Actuante:	DNI - SECRETARÍA GENERAL 10/003/10001400	
Fecha:	07/01/2025 14:59:05	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
SILVA TEJEDOR, LUIS	07/01/2025 14:59:04	Avala el documento

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2024-10-3-0004382
Oficina Actuante:	MINISTRO - 10/000/00000000	
Fecha:	20/01/2025 16:41:31	
Tipo:	Enviar	

Habiendo tomado conocimiento, remítase el expediente a la Corporación Vial del Uruguay S. A.

Firmante:
GONZALEZ, CARLOS ORIBE

MTOP		EXPEDIENTE N°
		2024-10-3-0004382
Oficina Actuante:	DGS - DIRECCION GENERAL 10/001/10000000	
Fecha:	21/01/2025 12:00:21	
Tipo:	Enviar	

DIRECCIÓN GENERAL

Pase a Administración Documental.

Teniendo en cuenta los informes precedentes, se remiten estas actuaciones a la CVU S.A., para la prosecución del trámite correspondiente.

Firmante:
SOLER MALLO, GRACIELA RITA

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2024-10-3-0004382
Oficina Actuante:	DGS - DPTO. ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	
Fecha:	21/01/2025 12:05:56	
Tipo:	Enviar	

Pase a la Corporacion Vial del Uruguay SA

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

Firmante:
SALDIVIA, SUSAN